

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 220, anuncio sobre expediente de desafectación de bien de dominio público, habiéndose observado error en el mismo, se hace constar que la descripción exacta de la finca es:

Parcela 2 zona dotacional A en P.A.U. Z10, sito en la calle Austria de esta localidad, con calificación jurídica de bien de dominio público, inscrito en el Registro de la Propiedad de Illescas, tomo 1.695, libro 61, folio 52, finca registral número 5.513, inscripción número primera y en el libro de inventario de bienes de la Corporación Local con el número 100081.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de subsanación de errores en los términos del artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Chozas de Canales 29 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.-12616